



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FINANCIACIÓN PARA LOS PLANES DE ZONA PREVISTOS EN EL PRIMER PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, PARA LOS EJERCICIOS 2012-2016, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0530]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0530, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación para los planes de zona previstos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, para los ejercicios 2012-2016.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0530]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Financiación prevista para cada uno de los Planes de zona previstos en el Primer Programa de Desarrollo Rural Sostenible, en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, para los ejercicios 2012-2016 con detalle de la partida anual correspondiente al Gobierno de Cantabria y la correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, tras recientes medidas de recorte anunciadas por éste último.

En Santander a 26 de abril de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."